



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MYRCONSULTING CIA. LTDA.**

MYRCONSULTING GROUP

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 8 días de mes de abril del dos mil diecisiete, se reúnen los Socios de MYRCONSULTING CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Carcelén Industrial. A las 17:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presente y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven Instalarse Junta General Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Andrés Fernando Mañay Ramos	4500	4500,00	90%
Jorge Enrique Mañay Ramos	250	250,00	5%
Juan José Mañay Ramos	250	250,00	5%
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>5000,00</b>	<b>100%</b>

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor Ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos y como Secretario Ad- Hoc, la señora Alexandra Andrade.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2.016.**
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.016.**
- 3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Accionista, y su Presidente la declara instalada a las diecisiete horas con treinta minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2.016.**

El Gerente da a conocer su Informe de Gerencia que consta de cinco puntos, correspondiente al ejercicio fiscal 2.016, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes presentados por la Gerencia y al no existir observación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

## **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.016.**

El Gerente General da a conocer el Informe de Estados Financieros con las notas correspondientes y por medio de secretaría entrega copias de dicho informe a los accionistas, en el informe se observa que la compañía ha obtenido en el año 2.016 un resultado negativo, mismo que asciende a un valor de (61.252,50) lo analizan detenidamente.

Los Socios han revisado detenidamente los Estados Financieros y notas presentados por la Gerencia al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación de los Estados Financieros y Notas correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Finalmente se conoce el tercer punto del orden del día:

## **3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

De la lectura dada por el Gerente General con respecto a los estados financieros y teniendo un resultado negativo en el ejercicio económico 2.016, el cual asciende el valor de (61.252,50)

Unánimemente la Junta General Universal de Accionista resuelve:

- La Pérdida cubre el valor del Patrimonio de la empresa por el ejercicio 2016, se mantendrá en el patrimonio para que los aportes de los socios se capitalice.

Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna.

Clausurándose la reunión a las dieciocho horas, para constancia de lo cual firman todos los accionista asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente y secretario que certifica.



**Presidente de la Junta Accionista**

Ing. Juan José Mañay Ramos  
**Socio**



**Secretario de la Junta Accionista**

Ing. Jorge Enrique Mañay Ramos  
**Socio**